La casta no falla

Edicto del Primer Obispo de Costa Rica, Monseñor Anselmo Llorente y de La Fuente, llamando a las armas a los costarricenses contra la invasión de los filibusteros, Noviembre 1855



"Nos, Anselmo Llorente y Lafuente. Por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica—Primer Obispo de San José de Costa Rica.

A nuestros amados hijos en Jesucristo, salud.

Es ya la hora, hermanos e hijos carísimos en Jesucristo, de que abramos nuestro pecho y con aquel amor y caridad que Nos unen a vosotros, Os hablemos del inminente riesgo en que la religión, la Patria, nuestras instituciones, nuestra libertad y nuestra vida se hallan.

Encendida la discordia en la vecina República de Nicaragua, excitados los ánimos hasta el frenesí, ciegos de odio y devorados por la ponzoñosa venganza, llamaron a una banda de foragidos, heces corrompidas de otras naciones.

SECCION HISTORICA San José Costa Rica

A favor de la dislocación social de aquel desgraciado país, los advenedizos se encuentran bien pronto dueños y señores de él, crecen y no contentos con la presa, extienden sobre nuestro suelo su ávida mirada. Enemigos encarnizados de la religión Santa que profesamos: ¿Qué será de nuestros templos, de nuestros altares, y de nuestra ley? ¿Cuál será la suerte de los ungidos del Señor? Desenfrenados en sus pasiones: ¿Qué podréis esperar para vuestras castas esposas e inocentes hijas? Sedientos de riquezas: ¿Cómo conservaréis vuestra propiedad? Avezados en el crimen y en el asesinato: ¿Cómo guarderéis vuestras vidas? Cual otros hijos del sacerdote Mathathías, nosotros pelearemos por nuestras vidas y por nuestras leyes: ellos vienen a nosotros con actitud insolente y con orgullo, para destruiros con vuestras mujeres y con vuestros hijos y para despojarnos: mas, el Señor los confundirá: por tanto, no les temáis. El Dios que libró de las llamas a Ananías, Azarías y Missael, el que libró a Daniel de la boca de los leones. El os librará a vosotros; más, estad resueltos a morir con denuedo, antes que sufrir duro yugo de los que pretenden esclavizarnos, pero acordáos al mismo tiempo que el pueblo de Israel, figura del pueblo cristiano, cuando provocaba con sus desórdenes la Justicia Divina, era aflijido por sus enemigos y que sólo triunfaba de ellos, cuando arrepentido imploraba el perdón de su infidelidad. renovando sus promesas de no separarse de los divinos mandatos: nada hay que tanto impida que nuestro clamor llegue al cielo, como el pecado; borrémosle pues con nuestra penitencia y confiando en la misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, esperemos de su Omnipotente brazo que cuando llegue la ocasión de pelear contra los enemigos que nos amenazan, triunfaremos aun cuando sus fuerzas sean superiores; pues aquel Dios que en defensa de su pueblo destruyó en una sola noche ciento ochenta y cinco mil hombres del ejército de Senacherib, es el mismo en Quien ciframos nuestra esperanza y si Dios está en favor nuestro: ¿quién podrá contra nosotros? Para aplacar la Justicia Divina e inclinar hacia nuestra Grey sus misercordias Os exhortamos, por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo a que abandonando el camino de la iniquidad con sincero arrepentimiento, renovéis vuestro espíritu con el ejercicio de las virtudes para que en caso que nos toque morir en defensa de nuestra Religión, de nuestra Patria, de nuestra independencia, de nuestras leyes, vidas y propiedades, hallemos propicio al Supremo Juez.

Ordenamos y Mandamos que en todas las Parroquias de Nuestro Obispado, se celebre una misa de rogación exhortando los Párrocos al pueblo a que asista en espíritu de penitencia para que Dios oiga nuestras súplicas y prevenimos a todos los señores Sacerdotes que durante el tiempo que seamos amenazados de aquellos invasores, digan después de las oraciones de precepto, la oración Pro-Pace.

- Publíquese éste nuestro Edicto inter Missarum Solemnis, en todas las Iglesias de Nuestro Obispado, el primer día festivo después de su recepción. Dado en nuestro Palacio Episcopal el 22 de noviembre de 1855.

Anselmo, Obispo de San José de Costa Rica.—Por mandato del Ilmo. Sr. Obispo.—*Diego M. Ramírez,* Secretario.

DOS CARTAS DE MONSEÑOR LLORENTE

San José, 25 de setiembre de 1940.

General don Jorge Volio,
Director de la Revista de los Archivos Nacionales
P.

Estimado pariente:

Poseo en mi archivo dos cartas del Ilmo. y Revmo. Sr. don Anselmo Llorente y de la Fuente; escritas con veinte años de distancia una de la otra, y en diferentes lugares.

Aunque, a primera vista, no revistan importancia, sin embargo, paréceme a mí, que debo darlas a conocer, porque, en alguna forma vienen a revelarnos algunos razgos característicos del primer Obispo de Costa Rica: la bondad de su corazón, su juicio sereno, su celo, su chispeante ingenio, etc. etc.

La primera, escrita en Guatemala por el entonces Pbrº don Anselmo, Rector del Colegio Tridentino, y por entonces diputado a la Asamblea Constituyente de Guatemala, la dirige a su hermana doña Margarita—que había casado el 9 de octubre de 1822 con don Francisco Xavier Sáenz Ulloa, y de quien estuviera ya viuda,—y es del 28 de enero de 1848. Refiérese a dos de los hijos de doña Margarita: Andrés, a quien el señor Llorente tenía de su cuenta siguiendo la carrera médica, y Vicente, a quien pedía y a quien luego hizo seguir la de abogacía. El señor Llorente, con la magnanimidad de su corazón había venido en auxilio de su hermana a quien le quedaban once hijos de su finado marido, y en condiciones económicas poco alhagadoras. A la par de la inteligencia, admiro en esta carta la prudencia de Llorente.

La segunda carta es del ya obispo de Costa Rica a su sobrino Andrés, felicitándole por el arribo de un hijo varón a quien obsequia un "pagaré" (que entiendo fué un depósito bancario para ser retirado a la mayoría de edad del interesado). Nos revela esta carta la agudeza de ingenio del señor Llorente, en su simpática y ocurrente despedida: ". . . . que en unión de la Mercedes (la esposa de don Andrés) y *el coro de sus vírgenes* . . . ." Andrés y la Mercedes vieron crecer en su hogar una docena exacta de hijos, de los cuales sólo—subrayo—dos varones, perteneciendo los diez restantes al *"coro de esas vírgenes"* que dice el señor Obispo, a una de las cuales debo la vida: Doña Rosa Sáenz Sandoval, mi madre.

Anticipando las gracias, adjunto copias de dichas cartas y quedo su muy afmo., pariente,

Eladio Prado

I

Guata. enero 28 de 1848.

Mi muy querida Margarita: Por la que escribiste a Andrés con fecha del 4 de pdo. diciembre, sé que estás buena, con tus hijos; yo lo estoy, aunque

cada día mas viejo, y ya sin dientes, ni muelas; pero así voy pasando mientras se llega el tiempo de entregar la cuenta.

En tu citada a Andrés, he visto que tú supones que yo quiero que venga Vicente para que sea eclesiástico. Jamás ha sido mi camino comprometer a ninguno a que tome estado contrario a su voluntad; y menos el eclesiástico, que por su elevación, es muy peligroso. Yo pedía a mi sobrino e hijo tuyo para que se educase en este Colegio a mi vista y expensas, donde formándolo cristianamente tuvieres algún día el consuelo de que fuese hombre útil para sí y los demás. No creas que yo quiero sobrinos para que me sirvan, ni comprometer su vocación. Sí quería que viniese para que con el tiempo tuviere tu pobre familia un apoyo.

No soy tan necio, que juzgue que en la edad que tiene Vicente, y con sus pocos conocimientos tenga formada la vocación; mas sí conozco, que cuando el corazón se deja corromper temprano, es difícil quiera abrazar un estado que requiere virtud y letras. Como yo mas he apreciado el que me hubieren facilitado mi educación, que si me hubieren dejado una rica herencia, creía que tú pensarías lo mismo como sensata.

Si te acomoda la propuesta de que tu hijo sea colegial de este Seminario, yo pago la pensión anual que es de 160 pesos, mientras viva y pueda, y doy cincuenta pesos para su conducción: el conductor de ésta es el Señor Licº don Manuel Alvarado a quien puedes pedirle los otros 50 pesos, o los pago aquí al que los traiga con letra (carta) tuya.

Con Esquivel mandé las mesadas que correspondían hasta diciembre pasado y él mismo se me ofreció a continuar dándola.

Salúdame a tu familia uno a uno, y cuídate mucho para que cuando yo vaya puedas atender a tu hermano que te ama y desea tu bien.

(f) ANSELMO

Señora Dª Margarita Llorente
CARTAGO

II

San José, Marzo 26 de 1868.

Mi querido Andrés:

En señal del placer que me ha causado tu nuevo hijo, te incluyo ese pagaré en su favor: no atiendas a la pequeñez, sino al afecto con que te lo obsequia tu afectísimo tío, que en unión de la Mercedes y el coro de tus vírgenes te desea toda felicidad.

El Obispo (rúbrica)

(NOTA: Esta carta, fuera de la firma, no es del puño y letra de Mons. Llorente, como la anterior).